



San Salvador, 23 de mayo de 2018

Saludos cordiales.

En referencia a solicitud de información No. 016-2018, en la cual requirió al CONNA *“Programas que son implementados con los niños que viven con sus madres en el Centro Preventivo y de Cumplimiento de Penas de Quezalteque y Centro Penitenciario de Mujeres Granja de Izalco. Nombre del programa, desde cuándo se viene implementando, actividades que se desarrollan y regularidad con la que se ejecuta”*.

Por este medio hago de su conocimiento que se requirió la información en la Subdirección de Registro y Vigilancia del CONNA, área que informa lo siguiente:

Que en el primer centro mencionado no se encuentran niñas y niños conviviendo con sus madres privadas de libertad, y que en el centro Penitenciario para Mujeres, Granja Izalco, se cuenta con un programa permanente titulado *“Programa de atención a la primera infancia”*, el cual funciona desde el año 2014, basado en las normativas que establece el Ministerio de Educación con los componentes de atención a la Primera Infancia como son: salud, nutrición, educación y protección, y adecuados al contexto de Granja Penitenciaria Izalco.

Tales componentes se desarrollan a través de cinco áreas: conocimiento y desarrollo social personal, conocimiento y desarrollo biosicomotor, conocimiento y desarrollo estético, conocimiento y desarrollo de la comunicación, conocimiento y desarrollo de las relaciones con el entorno.

En dicho centro se brinda atención educativa, estimulación temprana, médica (pediatría, control de niño sano, vacunación, entre otros), odontológica, psicológica a niñas y niños que conviven con sus madres privadas de libertad, y recreativa; así como alimentación nutritiva.

Además, en dicho centro se desarrolla el proyecto denominado *“Círculo de Atención Integral de la Primera Infancia”* (CAIPI) con mobiliario y recursos ludo pedagógicos, financiado y monitoreado por Plan Internacional.

En espera que la información sea a su satisfacción.

Atentamente

**Silvia Soledad Orellana Guillén**  
**Oficial de Información**

*“La niñez y la adolescencia nuestra prioridad”*

Tel. 2511-5450 y 2511-5465 [www.conna.gob.sv](http://www.conna.gob.sv)

Col. Costa Rica, Av. Irazú y Final Calle Santa Marta, N°2, San Salvador, El Salvador